

ACTA N°147.- En la ciudad de Rivera, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche, actuando en Secretaría el Sr. Domingo Techeira; y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Jorge De Barros, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Morais, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos

Camargo, José Vargas, Juan Manuel Rodríguez, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Nelson Rodríguez, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr.**

Presidente: Señores Ediles, funcionarios, siendo la hora 19:39 damos comienzo a la sesión del día de la fecha; primer punto del orden del día

Media Hora Previa.- **MEDIA HORA PREVIA – 1-Sra. Edil Laura**

Domínguez: muchas gracias, Sr. Presidente, buenas noches. El 1° de mayo, Día Internacional del Trabajador, es un día de recuerdo, de rememoración.

Un día para mirar hacia atrás, rendir un homenaje a todos aquellos que, en distintos lugares, cayeron luchando por hacer más digna la vida de sus semejantes. Un día para buscar caminos entre el Estado y los sindicatos, camino de diálogo coherente en busca de más derechos y menos contienda política. El 1 de mayo tiene una profunda y honda significación, debe tenerla, porque es entre el Gobierno y el pueblo, porque el pueblo es Gobierno y, por serlo, éste debe interpretar las ansias y los anhelos de las grandes mayorías. Debemos hablar de derechos, de deberes fundamentales, de responsabilidades, de conquistas obtenidas que surgieron del fervor de generaciones trabajando para darnos la posibilidad de gozar de lo adquirido. Pero no podemos parar, debemos mirar a futuro. Para detener retrasos, para detener las miserias morales y físicas; para que el niño tenga futuro y el anciano tranquilidad. Mucho de eso va en la planificación del desarrollo económico y social de nuestro país. Por eso es que es fundamental fortalecer el área de la economía social. Los pueblos progresan sólo trabajando, produciendo más, estudiando más. Por eso

recalco e insisto que es fundamental el mayor esfuerzo, el mayor sacrificio y el mayor empeño para generar trabajos, producir más, porque al hacerlo estaremos asegurando el futuro de la ciudadanía. Debemos reforzar los partidos políticos, sobre la base de hacer efectivo el diálogo, diálogo que pueda ser polémico, crítico, pero con lealtad y no mirando la parcela partidaria, sino la gran responsabilidad común que enfrentamos. Los sindicatos con todo lo que significan para la clase obrera, deben también crear una nueva conciencia, de que independientemente del Gobierno de turno deben participar, apoyar, ayudar y criticar sí, acciones si es necesario, pero cumplir su cometido social y ser representativo de toda la clase obrera. Nuevas metas, más organización, más disciplina, desprendimiento, no egoísmo: superar el horizonte pequeño de cada empresa, industria o de cada cerco para mirar el problema de la clase trabajadora en su conjunto. El Gobierno debe hacer lo que esté en su competencia, claro que sí, la responsabilidad la tiene el Estado y la tenemos todos también, Actores políticos, sindicatos, todos, incluso los mismos trabajadores. Lo que debilita a los trabajadores, debilita al país, a la economía, y se tiene que entender. Lo que fortalece a los trabajadores, fortalece al país, y hay que entenderlo. El futuro, hoy y siempre de un país, está en manos de los que trabajan. De todos depende salir adelante. Para construir una sociedad más equitativa, justa y solidaria para llegar a un Uruguay pujante, fuerte económicamente, socialmente en donde todos se beneficien equitativamente. Sin explotadores ni explotados. Desde la Agrupación Todo por Rivera, Lista 123, apoyamos a la candidatura del Sr. Ing. Gabriel

Gurméndez, pues éste encarna mucho de lo expresado aquí de este pensamiento, de este sentir, una persona, que piensa en defender el emprendedorismo para que el Estado no sea una carga pesada para todo aquel que quiera invertir y progresar. En Rivera todo el sistema político debería dar una señal de una política departamental preocupada fundamentalmente con el trabajo de nuestra gente, y la señal, una buena señal sería apoyar todos para que se destrabe la burocracia estatal y se habilite la Zona Franca de Rivera. Independiente que el Gobierno de turno sea Colorado, o el color que sea, que todos los actores políticos de esta Casa se movilicen en pro de este gran adelanto para Rivera, que redundaría en mejoría para muchas familias. Ahí tenemos una oportunidad grande, de muchas ofertas laborales, directa e indirectamente. Urge también formalizar el trabajo de cuidados y fomentar remuneraciones justas, urge reconocer el valor de este trabajo, y de quienes lo realizan en su mayoría, gran mayoría son mujeres. Busquemos caminos de aproximación, no dinamitemos puentes pues solamente así lograremos alcanzar objetivos trazados en pro de la ciudadanía. El 1º de mayo sí son días de discursos, sí son días de festejar, pero también son días de reflejar y marcar nuevo rumbo para las políticas que ya están instaladas. Gracias, Sr. Presidente. Que mis palabras pasen a toda la prensa en Gral. y al Secretario General de la Agrupación “Todo por Rivera” lista 123 el Sr. Mauricio González Lucas.- 2-**Sr. Edil Santiago Santesteban:** Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros, compañeras Ediles y a todos presentes. Como parte de nuestro deber y trabajo es escuchar a los vecinos, a los vecinos riverenses y uno de

los medios que tenemos para llevar a cabo el planteo de sus inquietudes o problemáticas es este, por lo cual en esta oportunidad vengo a plantear algunas inquietudes de varios vecinos que en distintas oportunidades me las han comentado. Siendo la primera la problemática del tránsito en distintos horarios en la calle Artigas allí en Barrio Cerro Marconi partiendo de la intersección de la calle Gral. Manuel Oribe hasta Dr. Fernández Crespo, siendo que los vecinos conversando me comentaron que capaz una posible solución para ellos sería el flechamiento en sentido único partiendo de Manuel Oribe hacia Fernández Crespo, también comentando que si se lograba cumplir con lo mismo se pueda retirar la lomada, ya que al tener sentido único y estar en subida dificultaría la circulación, ya que esa lomada había sido instalada a pedido de ellos por el tema de los vehículos que circulaban a gran velocidad en sentido de la bajada. El segundo punto es de modo en reiteración ya que lo realicé en otras oportunidades, en otras ocasiones, y hasta el momento no obtuve respuesta. Es sobre la solicitud para la colocación de una lomada en la intersección de Faustino Carámbula y Dr. Fernández Crespo, una esquina peligrosa que frecuentemente se dan accidentes, algunos leves y otros más graves, es por una intersección que se circula a gran velocidad, lo cual no debería, y la colocación sería por Faustino Carámbula antes de llegar a Fernández Crespo, con esto se disminuiría grandemente la posibilidad de accidentes. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Tránsito y a la prensa en general.- **3-Sr. Edil Waldemar Mancebo:** Buenas noches, Señor Presidente y compañeros Ediles. En poco menos de dos meses, la Nación

se enfrentará a la primera instancia de un nuevo ciclo electoral. El domingo 30 de junio los uruguayos concurrirán a votar en una elección interna en la que se dilucidarán los candidatos elegibles para ejercer la Presidencia de la República a partir del 1º de marzo de 2025. Cuando el Legislador decidió que la elección interna no fuera obligatoria quizás no logró visualizar la importancia que tendría en el proceso electoral. En efecto, de lo que resulte de las urnas el último domingo de junio quedará condicionado el mapa político en las instancias siguientes. Si a esto agregamos que algunos partidos tendrán internas altamente competitivas, mientras que otros concurrirán con un único candidato, es inevitable que se presenten oportunidades para distorsionar la verdadera voluntad ciudadana. Es por ello instamos a estar atentos ante la multiplicidad aparente de la oferta electoral. Sin dudas no faltarán los oportunistas que intentarán medrar y confundir –ya lo estamos viendo– con temas muy significantes para quienes creemos en los valores nacionales. Es por ello que considero oportuno identificar con precisión aquello que hace a la esencia de nuestra causa nacional. En primer lugar, no hay Nación sin respeto a aquellos que supieron defenderlas con su propia vida, arriesgando incluso en el proceso a sus familias. Tampoco hay Nación posible con un sistema político sumido en la tibieza y la división estéril. Mucho menos habrá Nación posible si los veteranos de la guerra anterior se siguen muriendo presos. Nada de lo que se discurre en el sistema político sobre cómo enfrentar al narcotráfico será viable si los civiles, los militares y los policías que enfrentaron al enemigo hace medio siglo siguen rehenes de un sistema

judicial parcializado y un sistema político que bucea colecciónando miniaturas. En segundo lugar, debemos asegurarnos de que los candidatos prioricen lo nacional por encima de lo extranjero, en todas las dimensiones de esta disyuntiva cada vez más trascendental para nuestra Patria. Basta de firmar algunos compromisos ambientales, que por ser tan voluntarios como innecesarios, aceleran el proceso de desaparición de los pequeños productores agropecuarios. Protejamos a la pequeña y mediana empresa nacional, dirigiendo los escasos recursos fiscales a la creación de empleos, y no a subsidiar emprendimientos extranjeros de escaso valor estratégico para nuestro país. Fomentemos la producción de alimentos y el desarrollo de valor agregado, en lugar de subsidiar a las grandes superficies y la logística de importaciones en general. Cuidemos nuestra agua y enfrentémonos con vigor a aquellos que sostienen que el agua del Río Uruguay pertenece a Brasil. Defendamos con firmeza a nuestro sistema mutual de salud, motivo de orgullo de generaciones de uruguayos que supieron construirse sus propias instituciones de atención médica. Estemos alertas a la formación de posiciones dominantes, cuyo resultado inevitable es favorecer la captura de rentas en detrimento de los trabajadores que dependen de un salario. Cuidemos que los organismos reguladores –desde los que regulan a los prestadores de salud hasta los responsables del sistema bancario– no terminen convirtiéndose en agentes de intereses ajenos al de las grandes mayorías ciudadanas. Lo que ocurre hoy con las tasas de usura quizás sea el resultado más visible de los mecanismos de abuso que se han convertido en moneda corriente en el país. Finalmente,

ninguno de los problemas que afectan a los uruguayos se resuelve encrespando el clima político. En todo caso, ello contribuye a aumentar la desconfianza hacia el sistema político. Desde este humilde espacio que parte de la ciudadanía me ha otorgado, llamo a los líderes políticos a priorizar la causa nacional, dejando rencillas y enconos personales atrás, procurando alcanzar los acuerdos políticos necesarios para evitar que continuemos transitando alegremente la ruta hacia el narco-Estado. Esto es verdadero Artiguismo, no la modalidad folletín de divulgación para incautos. Como punto aparte, saludo a la organización Cruz Roja y Media Luna Roja en su día, hoy 8 de mayo, por su loable y eterna tarea en beneficio de los más necesitados, donde la compasión se transforma en acción, donde no se discrimina en materia de nacionalidad, origen racial, creencias religiosas, clase social o ideología política. Se esfuerza por mitigar el sufrimiento de las personas, guiándose únicamente por sus necesidades y otorgando prioridad a los casos de desamparo más urgentes.

Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Enrique Guadalupe:** Gracias, Presidente. Hoy vamos a tocar un tema que en realidad es espinoso y la gente le va perdiendo el respeto y ¿cómo les voy a decir?, le va perdiendo la responsabilidad que tenemos, y básicamente esta casa de los Legisladores a tales efectos. Nos preocupa sobremanera la situación del deporte y los clubes deportivos a nivel departamental. Como es sabido, los mismos desarrollan múltiples actividades con niños, niñas y adolescentes, con el esfuerzo de comisiones directivas, honorarias, y en muchas oportunidades con esfuerzos unipersonales sin el más mínimo respaldo y colaboración del

gobierno nacional y departamental. Salvo en el deporte profesional a nivel montevideano, básicamente donde las empresas públicas sí participan y colaboran en la financiación de las respectivas actividades. Es sabido que más o menos el 48% de la población vive en Montevideo; no habría que tener en cuenta un coeficiente de los que participan en el interior y los aportes estatales en la capital y los clubes de la capital, hasta El Tanque Sisley tiene aportes que, para nosotros son cuantiosos, yo no sabía ni que existía El Tanque Sisley, entre UTE y Antel le aportan la mínima suma de doscientos diez mil dólares. Nosotros en un club departamental, de Vichadero, de Tranqueras o de Rivera nos aportan doscientos diez mil dólares quedamos ricos ¿no? Por este motivo, esperando se tome conciencia de la necesidad para la formación de nuestros jóvenes y los clubes y mejorar la infraestructura ya existente de los mismos las cuales hay que mantenerlas y mejorarlas. Es bueno aclarar que cuando manifiesto Gobierno Departamental, que también lo manifesté, también me refiero a esta Casa, que tiene una comisión de Deportes, que tiene que ser mucho más dinámica, que tiene que tener iniciativas, que tiene que darle importancia a estas cosas que son chicas para el mundo, pero grandes para mí. Corresponde agregar que con fondos estatales y básicamente del gobierno nacional se está construyendo un gimnasio en instalaciones del Salesiano, el cual va a competir con todos los clubes, con fondos públicos, con costos licuados, los fondos públicos a nadie le interesan demasiado de dónde salen y si se gastan o no se gastan, y va a competir contra la actividad privada, y va a conspirar contra el desarrollo de las actividades de

clubes y asociaciones civiles diversas. Hay antecedentes en otros Departamentos con infraestructura de este tipo. Acá en Rivera ya lo tenemos a la vista, como por ejemplo la piscina térmica de la plaza de Deportes, que nada tengo contra ella, pero compite contra las actividades privadas, y me refiero al Club Uruguay que construyó con esfuerzo de sus socios y de la comunidad, una preciosa piscina térmica con energía solar incluso y no pudo mantenerla porque lógicamente la gente se iba a la plaza de Deportes con 125 pesos, pagaban la cuota y acá eran 1800 pesos y era barata en el Club Uruguay. Ahí está, en escombros ¿no? Sin contarles, me informó el que es presidente de 14 de Julio que la piscina del 14 de Julio, es verdad, está en Livramento, aquí en la comunidad riverense hay muchos uruguayos que iban al 14 de Julio y ahora o van más porque claro, la piscina de la plaza de Deportes sale 700 pesos y la del 14 de Julio sale 2600. Es imposible. Son cosas que tenemos que pensarlas y tenemos que pregonarlas y tenemos que lucharlas. Ahora, si esperamos que los montevideanos nos digan “no, los aportes de Antel...” que Antel es de todos, Antel, UTE es de todos; el 58% de la población del país está fuera de Montevideo, bueno, no será posible que le den el 60 a los Montevideanos y el 58, no sé, alguna fórmula de cálculo, o que nos den dos vintenes. Gracias, Sr. Presidente. **5-Sr. Edil Manuel Vellozo:** Gracias, señor Presidente, Sr. Presidente, Sres. Ediles, buenas tardes, noche. En estos pocos minutos voy narrar hechos ocurrido el día 27 de abril próximo pasado, donde concurrí a la inauguración de la Sede Central de nuestro pre candidato a la Presidencia y nuestro líder Tabaré Viera Duarte. Dicha sede,

está ubicada en las calles Boulevard Artigas 2024, esquina Presidente Berro; y o casualidad que coincide el número de puerta con el año en curso, lo cual se comprueba con fotos. En un excelente acto donde reunió muchísimos Batllistas, primero hizo uso de la palabra el ex Presidente Dr. Julio María Sanguinetti, discurso que fue escuchado con atención por todos los presentes. Luego continuó la oratoria, en medio de muchos aplausos, el precandidato Tabaré Viera, el cual manifestó no bajarse de la campaña política de su precandidatura. Discurso realizado por el Líder con mucha claridad, sinceridad, y manteniendo una conducta intachable con sus adversarios, discurso de guantes blancos. Hay que destacar la presencia de muchísimos jóvenes, que con bandera en mano llevan la renovación de nuestro querido Partido Colorado. El viaje fue dificultoso, valió la pena el mismo para ver la cantidad de gente, una verdadera multitud mostrando el apoyo a nuestro Líder. Como dicen “a casa llena”. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Sr. Senador Tabaré Viera, al Sr. Diputado Dr. Marne Osorio Lima y al Sr. Intendente Cr. Richard Sander, y a la prensa en general. Muchas gracias. - **ANEXO I – INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°01) Sr. Secretario:**
INFORME N°021/2024. Rivera, 06 de mayo de 2024. VISTO: IDR – Expediente N°2020-6797 (Físico), solicita aprobación de fraccionamiento del padrón 18.766, manzana 1174, ubicado en calle Hildebrando De Barros entre Dra. Nilda R. González y Francisco Romero. RESULTANDO: que el padrón de referencia se encuentra en la Zona Reglamentada ZR 25, en la cual la superficie mínima para fraccionamientos es de 500 m² y solución de

saneamiento en cada lote. II) que el área total de mensura es de 1.457 m² 14 dm², solicitándose fraccionar el mismo en cuatro lotes: 1 de 302 m² y 3 de 385 m². CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo que surge de estas actuaciones, se trata de una disolución de condominio creado por sucesión. II) que a fs. 43 de autos, por resolución N°1001/2024 se solicita por parte del Ejecutivo Comunal anuencia para la aprobación de dicho fraccionamiento. III) que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles José María Antuña (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Esteban Quiroz (PC), Priscila Vellozo (PC), y Aída González (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Hugo Lavecchia e Ignacio de Arteaga. En carácter de oyente participó de la reunión la Sra. Edil Nuri Rodríguez (PC). ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N° 1001/2024 de la Intendencia Departamental que luce a fs. 43 de estas actuaciones, para que se autorice el fraccionamiento del padrón 18.766, Manzana 1174 de esta ciudad. Edil Aida Gonzalvez (Secretaria Ad-hoc), Edil José María Antuña (Presidente).- **Sr. Presidente:** votamos el informe de la Comisión, por favor, **unanimidad 28 en 28 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** Informe N°06/2024. Rivera, 06 de mayo de 2024. Visto: Oficio 910/2024 del Tribunal de Cuentas. Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal de la IDR- Ejercicio 2022. Resultando: que el TC aprobó el Informe de Auditoría, con algunas observaciones en el Dictamen correspondiente a la Rendición de Cuentas. Considerando: 1) que en dicha

oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Heber Freitas (PC), Roberto da Silva (PC), Fabricio Méndez (PC), Enrique Guadalupe (PN), Mariano Camacho (PN). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, aconseja: 1-Por mayoría: 3 votos en 5. Aceptar las observaciones realizadas por el TC, y pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Edil Heber Freitas. Sup. Edil Fabricio Méndez. Edil Roberto da Silva. 2-Por minoría: 2 votos en 5. Informe In Voce. Edil Enrique Guadalupe. Sup. Edil Mariano Camacho.-

Sr. Edil Enrique Guadalupe: gracias, Presidente, bueno, nosotros con la mayor buena voluntad, pero tuvimos frente a nosotros en la Comisión de Hacienda el informe del Tribunal de Cuentas referente a la Ejecución Presupuestal 2022, y la verdad que lo que veníamos un poco mejorando lo hemos empeorado significativamente. Respecto al incumplimiento, en primer término no termino de entender al Tribunal de Cuentas donde textualmente dice, que el “Tribunal acuerda aprobar el informe de auditoría que se adjunta y se expide en los siguientes términos” opinión el Tribunal de Cuenta ha auditado la rendición de cuenta y el Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Rivera que comprende los Estados de Ejecución Presupuestal con relación a los Créditos y a los recursos resultado del ejercicio, resultado acumulado y otros estados complementarios correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022, y dice que, entiende que en realidad es razonable la ejecución presupuestal 2022-2023, y después dice, es antagónica, después dice dentro de la razonabilidad, no sabemos que razonabilidad y después dice en

cumplimiento al respecto, al cumplimiento a las normas aplicables, no y los incumplimientos Artículo 86, 211 de la Constitución de la República, Artículo 14, 16, 33, 43,46 Inciso 3, 64,90, 94, 102, 154 del TOCAF y ahí seguimos, Artículo 43 de la Ley 15939 Artículo 24 de la Ley 17738, Artículo 1 de la Ley tanto, y así sucesivamente, ahora yo le voy a preguntar, en una nota a la Junta de que razonabilidad habla, ¿no? ¿No sé qué les parece a ustedes? Lo voy a hacer a modo personal, bueno, Artículo 5 y ahí seguimos ¿no? Pero después nos encontramos con cosas que lógicamente no las podemos acompañar, omitiendo los procedimientos de contratación que hubieran correspondido de acuerdo al monto, es una cosa elemental, yo hace cuarenta y tantos años que trabajo en un servicio descentralizado con personería Jurídica, con presupuesto propio, lo que supera el monto de la compra con IRAE, la Licitación Abreviada o la Licitación Pública no dentro de la Norma del TOFUPI y el TOCAF pero parece que obviar esto la verdad que preocupa. Contrata empresas que no están afiliadas al RUPE, es un tema para los que vimos es menor, los importes abonados a los pasantes no se adecúan a los establecidos en las normas y se renuevan contratos de pasantías cuando la Ley establece que son improrrogables, habría que buscar en el diccionario lo que significa improrrogable. La liquidación de horas extras realizadas en el ejercicio 2022 en algunos casos supera el tope establecido, bueno, y la Intendencia incumple y no sé cuánto más y vamos al déficit acumulado, yo me tomé, yo me tomé el trabajo de revisar el informe del Tribunal de Cuentas de la Intendencia de Tacuarembó ¿no?, que me dirán que no viene al caso, pero

comparar a veces uno ve por donde vienen las cosas, bueno, la Intendencia de Tacuarembó tiene un superávit cuyo monto está en el Banco de la República del Uruguay en una cuenta Oficial que responde a que asciende a los U\$4.000.000 el déficit acumulado de la Intendencia Departamental de Rivera, asciende a \$612.400.000 alrededor de U\$17.000.000, esto se venía con este gobierno acompañando a mejorar, ha vuelto a empeorar. Bueno me compromete, los ingresos enviados por el INAU, el INAU tiene un convenio con la Intendencia Departamental, a mi criterio, por más que esta en el reglamento de Convenio del INAU son fondos públicos que se tienen que regular con el derecho privado ¿no? Estamos hablando de los CAIF pero en realidad se ha mejorado en otros Gobiernos Departamentales, teniendo en cuenta el reglamento interno del INAU con comisiones, a través de comisiones se gestionan los dineros públicos con régimen privado. Y acá el Tribunal de Cuentas objeta que los ingresos de fondos enviados por INAU para el pago de sueldos de CAIF se presentan como ingresos extra presupuestales. Quiere decir que ingresan a la cuenta oficial dineros que tendrían que operar en el derecho privado en una cuenta particular del CAIF y los gastos de sueldos como gastos de funcionamiento dichos ingresos deben incluirse dentro de los recursos presupuestales; y acá una cosa que a mí me parece que, bueno que es media grave, no existe coincidencia entre los fondos retenidos a los funcionarios municipales, los fondos retenidos, el BPS, MONTEPIO, el Impuesto de Rentas si así lo consideran, los fondos retenidos a funcionarios por concepto de aportes personales, MONTEPIO, IRPF, incluidos en el Estado doce fondos

indisponibles y realmente invertidos en los organismos de recaudación, no coinciden lo retenido con lo que vierten como recaudación. Quiero decir que lo retenido es un bien del trabajador. Tienen la contabilidad o el que contabiliza se ve que no contabiliza muy bien, quiere decir que lo que le retienen al trabajador no lo vierten al BPS. Bueno, hay mil cosas para seguir, quiere decir que en realidad yo no estoy de acuerdo con esta, con votar a favor estas observaciones del Tribunal de Cuentas, porque realmente, o las corregimos definitivamente o seguimos haciendo desastre tras desastre, y no sé usted me mira con una cara rara pero la verdad, me preocupa mucho, Sr. Presidente, y por ese motivo vamos a votar en contra, gracias.- **Sr. Edil Fernando Araújo:** Presidente, cuando uno ve las rendiciones de cuentas de este Gobierno Municipal de Rivera, viene el recuerdo de aquel personaje que los más veteranos deben conocer: la muñequita de loza ¿se acuerdan?, que se maquillaba, se arreglaba, andaba por las tiendas, esto fue mucho antes que los free shops, pero que de cualquier manera no lograba disimular su feúra, fue un personaje parecido al Negro Terra, al Ciriaco, a tantos personajes que tuvo, la Rendición de Cuentas de la Intendencia de Rivera es como la muñequita de loza, porque el Intendente rinde cuentas no donde debe rendir, que saca, sino que rinde cuenta en un ámbito del Gobierno Municipal, rodeado de invitados con todo un aparato publicitario, pero en definitiva la realidad es que no deja de ser la muñequita de loza; y muy bien lo señalaba Guadalupe el desastre que es la administración financiera del Departamento de Rivera, que no es un tema que no tenga importancia, no es este documento y todos sus anexos

un tanto árido y difícil de entender, inclusive para los contadores que son especialistas en finanzas públicas, una Rendición de Cuentas es la vida de los riverenses, es el Estadio Municipal que vergonzosamente gastaron y derrocharon U\$s 1.300.000, que cuando tuvieron la primer oportunidad de usarlo fueron rechazados, porque tenían un arco más chico que el otro, que el césped no estaba adecuado, que los vestuarios no tenían condiciones, pero una rendición de cuentas es también el basurero que llevó a que esta Junta Departamental hace casi tres años convocara al Intendente a Sala y hoy no sólo haya venido a contestar sobre el basurero sino sobre los cientos de basureros que se ha transformado la ciudad de Rivera, eso también es rendición de cuentas, no son sólo los números fríos, duros y crudos que con mucho sentido del resumen lo explicó Enrique Guadalupe, en una Rendición de Cuentas está la situación de los vecinos que sufren las inundaciones, atención, yo sé que a igual como la pandemia todo era culpa de la pandemia, y ahora como en el Rio Grande do Sul hay inundación bueno, no, pero eso pasa en todas partes del mundo, pero si hay que tener en cuenta que en esas ciudades; perdón, Presidente me gustaría que me amparara al uso de la palabra porque...- **Sr. Presidente:** señores Ediles, por favor, hay un señor Edil que está haciendo uso de la palabra.- **Sr. Edil Fernando Araújo:** estamos hablando de los inundados, de inundación en una ciudad que no tiene río, tenemos una cañadita que es la naciente del Cuñapirú, una cañadita y que cada vez que caen cuatro gotas locas hay cientos de riverenses que están sufriendo las inundaciones, y esto no es rendición de cuentas, no para que el Intendente se luzca frente a sus

adulones allí en el Salón de Actos de la Intendencia, es acá donde tiene que volcarlo, es acá donde ustedes Ediles de la mayoría tienen la obligación de controlar y de analizar y de decir por qué no se hace esto, la Rendición de Cuentas también es, Sr. Presidente, no sólo este papel árido y todos sus anexos que son mucho más áridos también, la Rendición de Cuentas es la situación de los vecinos del SIAV de Santa Isabel, que quieren cubrir este déficit de seiscientos doce mil, perdón de seiscientos doce mil millones que son aproximadamente unos dieciséis millones de dólares de déficit acumulado, y un déficit para financiar en el período de U\$24.885.000 (veinticuatro mil ochocientos ochenta y cinco millones de dólares) ellos quieren pagar ese déficit que lo han generado por la mala administración financiera que tiene el Gobierno Municipal que se jactaba de ser un gran gobierno y es también parte de la morosidad del 35 al 38 de los vecinos de la planta urbana de Rivera que no puede pagar la contribución inmobiliaria urbana pese a que nosotros reiteradamente le hemos votado todos los planes de refinanciación, los fracasados planes de refinanciación que el Intendente ha enviado a esta Junta Departamental que le hemos votado todos y que no ha funcionado, la Rendición de Cuentas también es, Presidente, el aumento vergonzoso de \$120 (ciento veinte pesos) a los funcionarios municipales en el último ejercicio que muchos ni hablan, ni dicen, ni reclaman porque en lo que ustedes han sido exitosos ha sido en el miedo, en lo que ustedes han sido exitosos es en el miedo, este es el gobierno del miedo. Ustedes generan miedo, miedo a la quita del aumento, de la compensación, del beneficio que tiene el funcionario, miedo que

también son, lamentablemente, víctimas ustedes, los de la bancada del Partido Colorado, que tienen un primo, un hijo, la mujer, la novia, el pariente porque han entrado todos por el acomodo del comité de la lista 2000, eso es rendición de cuentas, eso también es rendición de cuentas, más allá de los números fríos, y es también rendición de cuentas el desastre que es el tránsito, es también rendición de cuentas la falta de políticas sociales que cada vez es más grave y más visible; entonces, nosotros claro que vamos a votar en contra, obviamente vamos a votar en contra, no podemos aceptar esto por razones de fondo. Sr. Presidente, algunas de las observaciones del Tribunal de Cuentas que son interesantes analizar antes de que se me termine el tiempo, miren lo que dice el Tribunal de Cuentas sobre el manejo de los recursos y los fondos, la Intendencia es de todos nosotros, de todos los que pagamos impuesto, y nos cuesta mucho pagar la contribución inmobiliaria que es muy alta, yo tengo una casa muy buena, muy linda, pero no mucho mejor que la del Intendente que paga tres veces menos porque vive en Santana, y no me voy a cansar de decirlo que es una vergüenza que un Intendente de un Departamento viva en otra ciudad, eso es una vergüenza, eso hay que repetirlo todas las veces y yo no sé si no tiene alguna casa exonerada acá en el Departamento de Rivera, yo no sé sí no se ha beneficiado de ese beneficio, tengo entendido que sí y si no que me lo diga, Pereira que es muy sabiondo y a veces anda hurgando en los antecedentes de cada uno, que le quiero preguntar que averigüe en algún momento sobre eso ya que es tan allegado. Miren lo que dice en cuanto a los recursos y manejos de fondos en los casos de las oficinas recaudadoras

en donde los cobros se realizan en forma manual, las operaciones diarias de caja no son registradas en el sistema en forma automática, pero eso en un boliche de barrio pasa, en un boliche de barrio no son registradas, pero acá hay otro tema para los contribuyentes, para los vecinos que han ido hacer uso de los beneficios que votamos nosotros de la refinanciación de adeudos, los convenios con los contribuyentes realizados por la Intendencia no son firmados por personal autorizado para los mismos ¿qué quiere decir?, que yo soy deudor de la Intendencia, firmo convenio ¿y quién me firma? cualquier funcionario, no el que está autorizado para hacerlo, desde el punto de vista Jurídico, qué valor puede tener eso, ninguno, ninguno, porque después con eso usan el miedo con que yo he señalado, se maneja el actual gobierno. Me queda cuatro minutos, ya me queda poco, entonces la muñequita de loza cada vez mostrando más su ridiculez, y es bueno que ustedes sepan, los integrantes del gobierno, que la soberbia en el gobierno es un mal consejero, una mala consejera, y esa actitud de soberbia, de arrogancia, de que se cree que está por encima de todos los demás, de que el hecho de ser gobierno por tantos años le da la autoridad para seguir haciendo lo bueno y especialmente lo malo que han hecho, les está causando mucho daño, no es en balde el rechazo que ustedes están sintiendo en esta campaña electoral, ya sé que ahora van a poner todo el aparato, ya sé que los funcionarios están expresamente habilitados para salir a recorrer y entregar listas, ya sé que van a darles especiales horas extras y ventajas a los funcionarios que hagan la tarea de salir a repartir listas y quizás de cargar, no sé si van a tener el resultado que han tenido,

nos consta que la gente les está dando la espalda, uno ya lo palpa, lo nota, lo siente, lo percibe esta frialdad que la gente dice que sí pero hay algo que anda mal. Acá se está dando lo que se ha dado en muchas partes del mundo, que los que gobiernan se piensan que tienen la vaca atada y en el mundo de hoy, gracias a estos aparatitos, gracias a estos aparatitos que estoy transmitiendo ya no existen más bobos, como decía el Pulpo Echamendi, creo que ya lo dije acá, un viejo técnico del club Nacional en la década de los ´70 decía, en este país hay que importar huevos, hay que importar huevos, en los años ´70 imagínese ahora con todos los celulares ya no engañan más con darnos tres años, dame tres, cinco dedos más, dale otros cinco a fulano, dale otros cinco a mengano y poner acá en la Junta Departamental, los actos que se hacen en otras partes del país ya no es suficiente, ya lo van a ver en poquitos días, ya no va a ser tan suficiente, entonces, obviamente que nosotros votamos en contra de esto, votamos en contra porque este es un gobierno que ha actuado con soberbia, con arrogancia, que no escucha, que siempre atiende a los gobernados como si fueran súbditos, sin entender que estamos en una democracia y que la democracia hay que respetar aun ganando, hay que entender que las mayorías son siempre circunstanciales y que la mayoría felizmente cambia y yo estoy seguro que en poco tiempo va a cambiar; claro, pobre, pobre del lobo gobernante cuando tenga que toparse con este terrible déficit, con este terrible agujero negro que nos han dejado, con el Departamento con los peores índices de pobreza, de analfabetismo, de miseria, de informalidad, los peores índices sociales que tiene el Departamento de Rivera, por eso

nuestro informe in voce va a ser negativo a esta rendición de cuentas que nos ha enviado el Tribunal de Cuentas. Gracias, Presidente.- **Sr. Edil José**

Luis Pereira: bueno, Sr. Presidente, señores Ediles. Antes de empezar, el Curul que me antecedió me dio pie cuando hablaba de la vaca maneada y me vino a la mente, bueno, atada, maneada, me vino a la mente una reunión en la cual participé en la Comercial, donde estaba el Senador Da Silva y, por las dudas el “Negro Da Silva”, si no lo conocen, es un Senador del Partido Nacional, y en el medio de la reunión donde estaba todo el blancale y, obviamente, solamente este humilde Legislador departamental por parte del Partido Colorado, dirigiéndose a mí, expresamente me dijo: acá los colorados tienen la vaca atada y no fue atada, dijo maneada, ahora que me acuerdo, porque dice acá en Rivera los Colorados tienen la vaca maneada, y bueno, hay que reconocer que hay gente que mira desde afuera, que no está contaminada porque obviamente tenemos que hacer el esfuerzo, yo reconozco, hay que hacer el esfuerzo a ver si podemos, (una lástima que se me va él) pero me gustaría, me gustaría que salieran también a recorrer las calles a ver si consiguen un voto, para mantener una bancada opositora porque obviamente a mí me gusta confrontar ideas dentro del respeto, obviamente, pero a mí me llama la atención, hice un par de apuntes acá y no quiero olvidarme de nada pero tengo tiempo, a mí me preocupa lo que va a votar la oposición porque los informes del Tribunal de Cuentas tienen sólo dos maneras de votarse, se aceptan las observaciones o no se aceptan las observaciones, no es que voto en contra, ¿en contra de qué van a votar?, a ver, vamos a leer el Reglamento, muchachos, porque van y dicen

“yo voto en contra”, ¿en contra de qué van a votar?, a ver la bancada de Ediles del Partido Colorado el informe que hace la Comisión de Hacienda es categórico, aceptamos las observaciones, aceptamos, o sea, que estamos reconociendo que hay cosas para mejorar; ahora, la oposición dice “no, nosotros no votamos”, bueno, entonces ¿qué quieren? que pase a la asamblea, la asamblea no se expide y dejamos así, bueno, nosotros acompañamos, si esa es la moción, si esa es la moción de ellos de que no se acepta, bueno, vamos a tener que hacer el esfuerzo y votar, ahora yo entiendo como dijo bien el Edil que me antecedió, estudiar una Rendición de Cuentas, estudiar lo que son las Observaciones del Tribunal, bueno, capaz que ni para los contadores es fácil, tienen que recorrer diferentes presupuestos quinquenales, ir a buscar, ir a buscar a la Constitución de la República, o sea, es obvio que es algo muy engorroso; ahora, una cosa queda claro, son observaciones de forma, no de fondo, porque si fueran de fondo bueno, como funcionarios públicos que somos, están obligados a hacer la denuncia; es como le dije el otro día al Alcalde de Vichadero, Coitiño, a porque me hacía las cuentas, bueno, si hay dolo haga la denuncia, yo soy un creyente de la justicia de mi país, hay dolo haga la denuncia; ¿la Intendencia está manipulando números o hay algo de fondo? haga la denuncia; ahora cacarear acá para ver si algún vecino por ahí que no tiene por qué estar informado de estas cuestiones van a rescatar un voto, ah, bueno señores, si es eso entonces dejamos. Ahora, a mí me llama también la atención, Sr. Presidente, que ponemos de ejemplo algunos Departamentos y no todos, porque me llamó la atención que no ponen

como ejemplo Florida con más de mil observaciones, mil observaciones, más de mil observaciones multiplíquelo eso por 365 días del año y no sé cuántas dan, no vamos hablar de acá de al lado, ¿eh? no vamos hablar de Artigas donde un colorado solo, ese sí que tiene como dicen los españoles los “cojones” bien calzados, el Dr. Daniel Argañaras, que los trae en el Juzgado pero de la sala para la cocina, juzgado ¿eh?, denuncias que todavía van a salir a la luz pero nos vamos a concentrar en lo que es esto, este informe del Tribunal de Cuentas que, como le digo, son observaciones de forma y no de fondo, vuelvo a reiterarlo, porque si fueran de fondo tendrían que estar en la Justicia ni que hablar, y esto acá también “mal de muchos consuelo de tonto”, siempre yo digo lo mismo, siempre digo lo mismo, tenemos que hacernos cargo de lo que nos corresponde y eso se lo dije el otro día al Intendente con el compañero Heber Freitas, hay que hacerse cargo, pero si vamos a lo que son las rendiciones de cuentas de los Ministerios y de los entes públicos pero, ¡por favor, señores! pasamos una semana discutiendo lo que son observaciones porque son por cientos, pero una de las cosas que no quiero dejar pasar, eso sí no quiero dejar pasar, es cuando se habla en números porque los números generalmente son muy difíciles de entenderlos y de retenerlos en la memoria, y cuando se habla de diecisiete millones de dólares de déficit sí, totalmente tiene razón, señor, ahora aclárelo, aclare que tenemos dos fideicomisos que no se pueden pagar por adelantado porque están atados a lo que es la patente con el SUCIVE, no se puede pagar adelantado y no quiero hablar tampoco, una lástima que el señor Edil tan suelto de palabras, déjeme ver acá legajo 4625

que ese sí dejó un rombo de este tamaño en la Intendencia, porque él era parte de ese gobierno, él era cómplice de ese gobierno y ¿sabe qué? la población tiene que saber que las famosas maquinarias que se compró el último año a ver si se salvaban, este gobierno, el pueblo de Rivera porque el gobierno administra la plata del pueblo que el pueblo terminó pagándolo en setiembre-octubre del año pasado, por eso gobernaron sola una vez y estoy seguro que por mucho tiempo no volverán a gobernar, y vuelvo al tema del déficit para que no digan que estamos sacando el cuerpo afuera, sí señor, hay un déficit pero ahora el déficit que hay para este período, este período que termina ahora junio del 2025 son cuatro meses de recaudación, y cuando arrancó este gobierno, este gobierno que estamos ahora, eran treinta meses, venimos bajando y seguramente cuando termine este período, este período en el 2025, el déficit va a ser cero, pero para este período el resto, como se lo dije anteriormente, Sr. Presidente y a los señores Ediles, son dos fideicomisos que no se puede adelantar el pago. Para cerrar, Sr. Presidente, lo único que voy a esperar para ver cuál va a ser la decisión, acá hay sólo dos posibilidades, o se aceptan las observaciones cosa que el Partido Colorado la acepta, o no se aceptan y van a la Asamblea; ahora, si me dicen que no van a aceptar las observaciones, y capaz que nosotros de parceros acompañamos, muchas gracias.- **Sr. Presidente:** gracias a usted, señor Edil, pasamos a votar el informe, haciendo una aclaración y le voy a pedir al Sr. Secretario que lea la última parte del informe, si me hace el favor.- **Sr. Secretario:** Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, aconseja: 1-Por mayoría: 3 votos en 5.

Aceptar las observaciones realizadas por el TC, y pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Edil Heber Freitas. Sup. Edil Fabricio Méndez. Edil Roberto da Silva.- **Sr. Presidente**: por lo tanto, del informe en mayoría señores Ediles lo que nosotros vamos a votar es aceptar las observaciones que hace el Tribunal de Cuentas. Bien, pasamos a votar, por favor; señores Ediles, por las dudas nosotros pasamos a votar ahora el informe en mayoría que planteaba la aceptación de las observaciones del Tribunal de Cuentas, eso votamos ahora; bueno pero a ver, a ver solo una cuestión de orden que es lo que nosotros vamos a votar ahora, es el Informe, voy a reiterar, en mayoría que se manifiesta que se aceptan las observaciones que hace el Tribunal de Cuentas, una vez que el Plenario vote y sale aprobado, está aprobado, los demás informes no se votan, señores Ediles, pasamos a votar...- **Sr. Edil José L. Pereira**: por un cuarto intermedio de dos minutos.- **Sr. Presidente**: votamos por cuarto intermedio de dos minutos, por favor, **Afirmativo 28 en 28 presentes**.- (*Cuarto intermedio de 2 minutos*)- **Sra. Edil Aída Gonzalvez**: bueno, compañeros, esto ha sido una buena cocina, el aceptar por supuesto que aceptar lo que dice el Tribunal de Cuentas todos estamos de acuerdo, pero quien controla que se cumplan, por quien controla que se cumpla porque son muchos ítems difíciles de cambiar, entonces le vamos a votar, quedar todos bien con las declaraciones del Tribunal de Cuentas pero sabiendo que no van a corregir nada.- **Sr. Presidente**: un segundito, ¿terminó? **Sra. Edil Aída Gonzalvez**: sí, terminé, como dicen ellos nos embretaron, pero...- **Sr. Presidente**: señores Ediles, es bien claro el tema, el Tribunal de Cuentas

cumple su función, nosotros como Legislativos departamentales aceptamos y el Tribunal de Cuentas tendrá que seguir cumpliendo su cometido en todo caso.- **Sr. Edil Antony Meneses:** buenas noches, Sr. Presidente, más allá de embretar o no, digo tienen razón los compañeros, hay que aceptar o no las observaciones del Tribunal, lo que sí se puede pedir al Cuerpo se le mande una minuta al Intendente o como lo quieran nombrar de que no sigamos repitiendo las mismas observaciones siempre con el mismo tema o cada vez peor, y que bueno, el Ejecutivo trate de hacer bien su trabajo que es corregir estas observaciones, que puedan hacer bien la administración, que hay números como decían los compañeros que no mienten, que hay que hacerlos, entonces capaz que la propuesta sería esa, enviar una minuta al Intendente para que se corrijan este tipo de cosas que es lo que pide el Tribunal, por eso que exhorta que pasa todo esto.- **Sr. Presidente:** sólo un segundito, señor Edil, sólo tenemos que votar el informe.- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** gracias, Sr. Presidente, acá es simple, es claro, que lástima que se está dando tantas vueltas, es una cuestión de interpretación, se acepta o no se aceptan las observaciones, tampoco corresponde hacer ningún agregado, gracias.- **Sr. Edil Heber Freitas:** ya, Presidente, está clarito el informe, se envía a la Intendencia a sus efectos, nada más.- **Sr. Presidente:** no habiendo más ningún Edil que pida la palabra, pasamos a votar, por favor, nominal la votación. Por la **Afirmativa** votaron los Sres. Ediles: José Luis Pereira, José María Antuña, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Luis Mario Leite, Leandro Muñoz, Manola Brant, Alaides Olivera, Zaida Castro, Esteban Quiroz, Edgar Leivas, Tania Vargas, Nuri

Rodríguez, Alessandra Núñez, Walter Machado, Sergio Rauduviniche, Sedy Barreto, Leonor Viera, Graciela da Rosa, Antony Meneses, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, José Vargas, Enrique Guadalupe, Aída Gonzalvez, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Waldemar Mancebo (**unanimidad 28 votos Afirmativo**).- **Sr. Presidente**: para fundamentar su voto.- **Sr. Edil José Vargas**: gracias, Sr. Presidente, buenas noches, señores Ediles, la verdad que es vergonzoso, vanagloriarse y festejar y fundamentar algo que no tiene ninguna justificación, la verdad que nos tendría que dar vergüenza saber que la Intendencia hoy tiene esas observaciones y más aun lo que me deja con mucha, no sé qué sensación decirle, que le cobra o recauda al funcionario un valor y le repasa a otro, a los organismos, creo que eso sí, y es mi compromiso hoy pedir un pedido de informe para saber si realmente hay un delito, escuché acá que se cobra, o sea, que se retiene de un funcionario un valor y se repasa a otro, creo que sí eso es un delito, también es un delito y acá es personal, porque siempre se tira, vanaglorian, miren la Intendencia blanca, esto y aquello, que hoy Guadalupe me dejaste contento que hay Intendencias que tienen un superávit, entonces quiere decir que se puede y esta administración es vergonzosa, era eso.- **Sr. Edil Enrique Guadalupe**: no, nosotros vamos a votar afirmativo lógicamente las observaciones que realiza el Tribunal de Cuentas a la Ejecución Presupuestal 2022 de la Intendencia Departamental, lo que nosotros hicimos un informe en minoría porque lo que queremos es recalcar lo que está mal, no queremos pegarle a nadie, queremos mejorar la administración de los riverenses, que tengamos apego por los dineros de la

gente y no irresponsabilidad en el manejo de los mismos, es eso tan simple lo que queremos, porque este documento que el Tribunal de Cuenta se tomó el trabajo de analizar, la Ejecución Presupuestal de los dineros públicos del ejercicio 2022, que estaban regulados por la norma presupuestal del quinquenio, que al final tuvimos dificultades en su votación porque el Partido Colorado se equivocó en el planteamiento de la misma y lógico pueden pasar, esas cosas pueden pasar y se equivocaron feamente y se empezó a funcionar con un Presupuesto anterior y no el propuesto, pasó y está pasado, eso es poca claridad en el planteo del tema económico que es fundamental en cualquier empresa, en cualquier administración. El motivo y el móvil de la bancada del Partido Nacional es que las observaciones que realiza anualmente el Tribunal de Cuentas la mejoremos, la salvemos, la salvemos y yo he leído hace años en esta Casa las ejecuciones presupuestales y las rendiciones de cuentas y cuando van mejorando y hay menos observaciones quedo contento, pero cuando vamos empeorando ahí empiezo a quedar triste, y eso es lo que quiero corregir, gracias.- **Sr. Presidente:** señor Edil, se terminó el tiempo para argumentar, quedó más que claro su fundamento y también su exposición anterior, así que la entendemos y la respetamos muchísimo.- **Sr. Edil Waldemar Mancebo:** sí, no tengo ningún tipo de objeción obviamente con el Tribunal de Cuentas debido que indudablemente la capacidad técnica de sus miembros superan a la millonésima a lo que yo pueda opinar sobre las recomendaciones que hacen en este caso, lo que sí en la discusión anterior no me importa mucho otros Departamentos, otros gobiernos lo entiendo

como algo folclórico que forma parte del verbo legislativo, después defenderse con acusaciones de otros gobiernos anteriores tampoco me parece muy bien, es una opinión muy personal, no puedo defenderme atacando a otros con cosas que se hicieron hace mucho tiempo y que hoy considero que no vienen al caso; lo que sí me gustaría que, por ética política, cerrara este gobierno, este período de gobierno por lo menos, con una raya y que cierre con un cero abajo, que corrijan todas estas expresiones que dio el Tribunal de Cuentas y que en la administración se preocupe en corregir esas cosas, muchas gracias.- **Sr. Presidente:** gracias a usted señor Edil, continuamos por favor.- **ASUNTO N°03) Sr. Secretario:** Informe N°07/2024. Rivera, 06 de mayo de 2024. Visto: Ficha 130/2024-Oficio 1379/2024 del Tribunal de Cuentas, Resolución adoptada por dicho Organismo. Resultando: que se extendió de forma excepcional el plazo establecido en las Ordenanzas 89 y 92, para la presentación de los Estados Financieros ante el TC. Considerando: 2) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Heber Freitas (PC), Roberto da Silva (PC), Fabricio Méndez (PC), Enrique Guadalupe (PN), Mariano Camacho (PN). Atento: a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto por unanimidad de presentes (5 votos). Aconseja: tomado conocimiento, archívese. Edil Enrique Guadalupe. Secretario. Edil Heber Freitas Turnes. Presidente.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar, por la afirmativa (**25 en 25 votos afirmativos**)-
COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE -
ASUNTO N°04) Sr. Secretario: Informe N°16/24 - VISTO: Ficha

N°105/2024 – En el día de la fecha, se llevó a cabo la reunión de carácter informativo con el Dir. Gral. de Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR, Químico Farmacéutico Alejandro Bertón, acompañado de integrantes de su equipo Dra. Iliana Blanco (Asesora Tec. de Higiene), Ing. Pedro Santamarta (Director Higiene). RESULTANDO: 1- el Jerarca en cuestión brindó amplia información acerca de la temática “Nuevo relleno sanitario”, proyecto éste presentado por la Comuna, dándose así interesantes aclaraciones. 2- Ante cuestionamiento de los Sres. Ediles, sobre terrenos y fincas en estado de abandono, el Director General informó que, se está aplicando de forma rigurosa la Ordenanza Terrenos y Fincas en estado de abandono. Además los vecinos vienen cumpliendo con la misma. A efectos de consultas, reclamos y/o denuncias el ciudadano podrá comunicarse al teléfono 462 31 900, internos 107 y/o 303. 3- Sr. Edil Edgar Leivas, consulta al equipo, sobre el Servicio de Barométrica. Le informan que las Alcaldías (M. de Corrales y Tranqueras) adquirieron un camión a efectos de suplir las demandas de su localidad y aledaños. 4- Se mencionaron futuras estrategias, para mejor organización, y control de la higiene en nuestra ciudad. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Edgar Leivas, Alfredo Valerio, Antony Meneses, María Laura Viera Ramos. Oyente Edil Aida Gonzalvez. ATENTO A ELLA, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Tomado conocimiento el Cuerpo, archívese. Edil Alfredo Valerio (Secretario) Edil Manola Brant (Presidente).- **Sr. Edil Edgar Leivas:** gracias, Presidente. En realidad la consulta que dice el

informe sobre el tema barométrica si bien fue de orden pero también planteamos una que desde que empezó este legislativo, algo que planteamos personalmente como agrupación al señor Director del área de Higiene, que fueran en las pequeñas localidades, utilizar otros mecanismos, otros mecanismos a la cual pudiera ser más viable para pequeñas localidades y tomaba como ejemplo que se intentó llevar a cabo en una de las Juntas Locales específicamente allí por la localidad de sobre la ruta quien va a Cerrillada, La Puente, justamente se intentó hacer allí después de tanto tiempo, que fue una bomba con un tractor y una zorra pero qué pena que volvió después de dos o tres años la bomba no la sacaron de la caja o sea volvió cero K, y nosotros obviamente que insistimos en eso porque tenemos claro que es de orden, que es bueno para los vecinos, ya que las Juntas Locales tienen funcionarios y que cumplan con eso, sería una función más que de recibo y no llevar una barométrica de acá a Las Flores, de acá a La Puente, entonces estaría en el lugar, en el lugar con pequeñas poblaciones; yo ponía como ejemplo en un proyecto se puede hacer con un triciclo, improvisemos entonces, dos tanques de 200 litros y la bomba eléctrica esa, se desagota los pozos negros de los vecinos y se le tira en la chacra, en el campo que sirva para el abono del campo, digo capaz que digo folclóricamente, no técnicamente lo estoy diciendo, sería bueno estudiarlo y que no hiciéramos ese intento y que volviera nuevamente la cajita y la bomba eléctrica, gracias.- **Sr. Presidente:** gracias a usted, señor Edil, votamos el informe de la Comisión, por la afirmativa, **24 en 25 votos afirmativos.- COMISIÓN DE NOMENCLATURA - ASUNTO N°05) -**

Sr. Secretario: Informe N°06/24 - VISTO: Ficha 062/2024. La Sra. Elsa Umpierrez solicita incluir en el nomenclátor de la ciudad el nombre de Derly Merladete Sum en la zona de Las Tunitas. RESULTANDO: Que el expediente cumple con todos los requerimientos de la Ordenanza vigente. CONSIDERANDO: I) Reseña: Derly Merladete Sum, *nace el 27/08/1940, + fallece el 09/11/2017. Biografía: Derly Merladete Sum se desempeñó desde muy temprana edad como Albañil y a la postre como Constructor. Su figura se hizo presente, trabajó en la colaboración de los más necesitados, hombre de palabra, honesto. Formaba parte de la Comisión Vecinal del Barrio Las Tunitas. Contribuyó significativamente en la construcción de un predio escolar para la zona. II) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: (P.C.) Nuri Rodríguez, (P.C.) supl. Nilo Castro, (P.C.) supl. Italo Guarisco, (P.N.) supl. Alex Guevara, (P.N.) supl. Yanina Caballero. ATENTO A ELLO la Comisión de Nomenclatura por unanimidad (5 votos) ACONSEJA: Remitir el expediente a la Intendencia Departamental de Rivera, atento a lo dispuesto por el art. 19. Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y a la Ordenanza de Nomenclatura, a los efectos de oír la opinión del Sr. Intendente Departamental en tal sentido, para denominar el camino que comienza en la intersección de los padrones 374, 6264 y 354, y finaliza hacia el Norte en el padrón 4855, desplazándose por los padrones 354, 27 y 4851, con una extensión de aproximadamente 1 kilómetro, con el nombre de Derly Merladete Sum. Edil Supl. Alex Guevara (Secretario Ad hoc) Edil Nuri Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente:** bien votamos el informe de la Comisión, por favor **25 en 25**

votos afirmativos.- ASUNTO N°06) Sr. Secretario: Informe N°07/24 - VISTO: Ficha 098/24. Intendencia Departamental de Rivera oficio N°291/24. Remite copia de expediente N°2024-2543, caratulado “Municipio de Tranqueras” Memo. 062/24, solicitud presentada por Rotary Club de Leones de Tranqueras, para que el Liceo N°2 de Tranqueras, lleve el nombre de “Profesora Aurelia Olivera Rodríguez”. RESULTANDO: Que lo remitido por la IDR es a conocimiento de esta comisión, en virtud que el mismo ya fue enviado a ANEP con dicha solicitud. CONSIDERANDO: I) Que esta asesora entiende necesario mantener el tema en carpeta a espera de la respuesta de ANEP. II) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: (P.C.) Nuri Rodríguez, (P.C.) Supl. Edil Nilo Castro, (P.C.) Supl. Edil Italo Guarisco, (P.N.) Supl. Edil Alex Guevara, (P.N.) Supl. Edil Yanina Caballero. ATENTO A ELLO la Comisión de Nomenclatura por unanimidad (5 votos) ACONSEJA: Manténgase en carpeta. Sup. Edil Alex Guevara (Secretario Ad hoc) Edil Nuri Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente:** bien votamos el informe de la Comisión, por favor **24 en 24 votos afirmativos.- COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°07) Sr. Secretario:** Informe N°06/2024 - VISTO: ficha 145/2024 - Nota de la Comisión Vecinal de Barrio Ansina, la cual presenta inquietud sobre reiterados accidentes de tránsito que siguen ocurriendo en dos puntos de Bvrd. Pte. Viera: en las esquinas con calle Ansina y con calle Gestido; solicitando la instalación de semáforos o lomadas en ambas intersecciones. RESULTANDO: que esta Asesora, luego de haber

dialogado sobre la nota recibida, apoya el planteamiento.

CONSIDERANDO: I) que el mismo debe ser derivado a la Dirección General de Tránsito y Transportes a los efectos de que la misma estudie la viabilidad de colocar semáforos o lomadas en las intersecciones antes mencionadas, con la finalidad de brindar una solución a la problemática, donde esta Comisión en ocasiones anteriores, ya había remitido a la IDR.

II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Edgar Leivas (PC), Richard González (PC), José Vargas (PN), Marco A. da Rosa (PC), Nelson Rodríguez (FA).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Apoyar el planteamiento, y pasar a la Intendencia Departamental de Rivera a sus efectos. Edil José Vargas (Secretario) Edil Edgar Leivas (Presidente).- **Sr. Presidente:** bien, votamos el informe de la Comisión, por favor **24 en 24 votos afirmativos.**

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE FRONTERA - ASUNTO N°08) Sr. Secretario: Informe N°1/2024.

VISTO: Ficha N°058/2024, proyecto de desarrollo para fomentar la actividad comercial y el pleno empleo en las localidades uruguayas de frontera. Presentado por el Dr. Carlos Daniel Cabrera Andrades.

CONSIDERANDO: I) que esta Asesora se tomará el tiempo pertinente para estudiar este proyecto, y realizar las consultas necesarias. II) que es de interés de esta Comisión invitar al Sr. Diputado Dr. Marne Osorio Lima, para hacerle consultas referentes al tema. III) que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Carlos Morais Jorge (PC),

Fabián Chilis (PC), Pablo Melo (PN), Lilian Cuadro (PN), Marta Diniz (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE FRONTERA, Solicita: La autorización al Cuerpo para cursar invitación al Sr. Diputado Dr. Marne Osorio Lima, a una reunión con esta Asesora, fecha a coordinar. Sup. Edil Pablo Melo (Secretario Ad-hoc), Edil Carlos Morais Jorge (Presidente).- **Sr. Presidente:** bien, votamos el informe de la Comisión, por favor, **24 en 24 votos afirmativos.**- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA - ASUNTO N°09) Sr. Secretario:** Informe N°04/2024. VISTO: ficha 141/2024, sobre nota del Sr. Prof. Michel Croz Martins adjuntando firmas de usuarios del centro cultural “Calle Brasil Cultural”. RESULTANDO: I) Que la misma se refiere a prominente desalojo del medio que ocupa actualmente II) Que las mismas solicitan se declaren de interés Departamental. CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora ve con preocupación esa situación. II) Que la declaración de interés departamental es iniciativa del Ejecutivo Departamental. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Zaida Castro (PC), Eliana González (PC), Nancy Suárez (PN), Yolanda Machado (PN), y Rubenson Silva (FA). ATENTO: a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA: Pase a la IDR para que estudie la viabilidad de lo planteado. Sup. Edil Yolanda Machado (Secretaria Ad hoc), Edil Zaida Castro (Presidente).- **Sr. Presidente:** votamos el informe de la Comisión, por favor **23 en 23 votos afirmativos.**- **Sr. Edil José Luis Pereira:**

disculpe, Sr. Presidente, Secretario, al final fueron pasando las Comisiones y quedó para atrás un planteamiento que hicimos en Coordinación que se aprobó por todos los Coordinadores que es que, de este Deliberativo se envió una nota de solidaridad con el pueblo hermano de Río Grande del Sur que está pasando por todas las vicisitudes que son de público conocimiento; por un lado eso, no sé si algún compañero quiere participar en la confección de esa nota; vuelvo a reiterar, sería enviada directamente al Gobierno del Rio Grande del Sur. Y en otro orden de cosas, Sr. Presidente, también no queríamos dejar pasar, vio que la semana pasada el compañero Ernesto González y la compañera Camila González, él perdió a su madre y ella perdió a su abuela, así que vamos a solicitar 1 minuto de silencio.- **Sr.**

Edil Rubenson Silva: compañeros Ediles, quisiera sumarme al planteo del Edil Pereira y agregar al compañero Eduardo Pereira que justamente esta semana falleció un muchacho muy joven, militante del Frente Amplio toda la vida, Trabajador Social, y bueno, quería sumar también.- **Sr. Edil José**

María Antuña: también, en el mismo término, quisiéramos pedir un minuto de silencio por Roberto González que transmitió muchísimas veces la sesión directo desde acá del Legislativo, y por todas las víctimas de la catástrofe del Rio Grande del Sur, muchas gracias.- **Sr. Presidente:** muy bien, votamos el planteo **23 en 23 votos afirmativos.** (*Minuto de silencio*).-

ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º

EDIL LUIS ALBERTO LOPEZ DA CUNHA, de la Lista 15 fecha de entrada 24/04/2024, ficha 179/2024, MEC (CECAP – Rivera), solicitando se autorice el pase en Comisión de la funcionaria Sra. Sandra Nury Taroco

Díaz, Cédula N°3.719.699-1, a los efectos de desempeñar tareas en la Secretaría de la Bancada del suscripto, atento a lo establecido en el Artículo 83 Lit. e) del Reglamento Interno de esta Corporación. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental, don Sergio Rauduvinicche, de nuestra mayor consideración, el que suscribe Edil Departamental Luis Alberto López da Cunha, de la Lista 15, por intermedio de la presente solicita a usted se hagan los trámites pertinentes ante el Ejecutivo Departamental a efectos que el Sr. Intendente Departamental gestione ante el Ministerio de Educación y Cultura el pase en comisión de la funcionaria Sra. Sandra Taroco, que desempeña en el CECAP de nuestra ciudad, para desempeñar funciones en la secretaría de la bancada de la Lista 15 de la Junta Departamental de Rivera según el Artículo 83 Lit. e) del Reglamento Interno de esta Corporación. Sin más, lo saluda muy atentamente, Edil Luis López da Cunha, Lista 15.- **Sr. Presidente:** votamos por favor **22 en 22 votos afirmativos.- 2º) EDILES NANCY OLIVERA, HEBER FREITAS TURNES y MAGELA FERREIRO, fecha de entrada 2/05/2024, ficha 045/2024**, presentan copia del acta N° 5 de la Comisión de Hacienda, Cuentas y Presupuesto del Congreso Nacional de Ediles, que sesionó en la ciudad de Salto, el día 27 de abril de 2024. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) SUPLENTE DE EDIL SERGIO MENESES, fecha de entrada 3/05/2024, ficha 183/2024**, plantea inquietud con relación a la reciente instalación de una parada de ómnibus por calle Ituzaingó y Florencio Sánchez, frente a la salida del Colegio Saint Catherine's School, manifestando la preocupación de los padres de los

alumnos, por el peligro que representa la llegada y salida de los buses en ese lugar, y solicitando el cambio de la misma. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1°) IDR – Expediente 2023-11919 (ELECTRÓNICO), fecha de entrada 23/04/2024, ficha 170/2024,** MEVIR Masoller solicita donación de padrones N°12.843 y 12.847. **R/Pase a Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 2°) IDR – Oficio N° 370/24, fecha de entrada 23/04/2024, ficha 115/2024, acusa recibo a Oficio N° 144/2024, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Mariano Camacho, sobre prácticas de la Selección de Fútbol de Rivera en el Estadio Municipal. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 3°) IDR – Oficio N° 371/24, fecha de entrada 23/04/2024, ficha 048/2024, acusa recibo a Oficio N.º 044/2024, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Mariano Camacho, sobre colocación de lomada en los accesos de la Escuela N° 110. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 4°) IDR – Oficio N° 375/24, fecha de entrada 23/04/2024, ficha 125/2024, acusa recibo a Oficio N.º 147/2024, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre la voladura del techo del gimnasio del Club 25 de Agosto de Minas de Corrales. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.** 5°) IDR – Oficio N° 382/24, fecha de entrada 23/04/2024, ficha 099/2024, acusa recibo a Oficio N.º 106/2024, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Waldemar Mancebo, sobre inspecciones vehiculares periódicas al Parque Automotor del

Departamento. **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese. 6°)**
IDR – Oficio N.º 385/24, fecha de entrada 23/04/2024, ficha 116/2024, acusa recibo a Oficio N.º 145/2024, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Mariano Camacho, sobre la existencia de un basurero al aire libre situado al Norte de la cancha del Club Peñarol.

R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese. 7°)
JULIO ALTAMIRANDA SILVA, fecha 24/04/2024, ficha 171/2024, plantea situación sobre su procesamiento realizado en forma injusta, el cual lo llevó a estar privado de libertad, solicitando se estudie su causa R/ **Pase a la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos. 8º)**
CÁMARA DE REPRESENTANTES – Oficio N.º 12.419, fecha de entrada 24/04/2024, ficha 172/2024, remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Señora Representante Carmen Tort González, referente al “Club de Pesca Arachanes”. R/ **A disposición de los Sres. Ediles. 9º) CORTE ELECTORAL, fecha de entrada 25/04/2024, ficha 173/2024,** con motivo de la realización de las elecciones internas de los Partidos Políticos, solicitan proveer en calidad de préstamo, los dos vehículos de esta Corporación y sus respectivos choferes para el traslado de funcionarios electorales. R/ **Pase a la Mesa a sus efectos. 10º) SRA. BELKIS SUM BIURRA, fecha de entrada 25/04/2024, ficha 174/2024,** solicita se estudie la posibilidad de que se le adjudique un espacio en el Paseo 33 Orientales. R/**Pase a la Intendencia Departamental. 11º) IDR – 364/24, fecha de entrada 26/04/2024, ficha 175/2024,** remite copia de transposición de rubros del ejercicio 2024 (Mem. 37/2024) de la Dirección

General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** **12°) WILSON MELLO, fecha de entrada 29/04/2024, ficha 176/2024,** plantea varias inquietudes con relación al tema: seguridad, y solicita que su tema pase a la Mesa de la Junta. **R/Pase a la Mesa de esta Corporación.** **13) SR. WILLIAM AMARO, fecha de entrada 29/04/2024, ficha 177/2024,** plantea inquietud de usuarios del refugio perteneciente al MIDES, con relación a los reiterados robos de pertenencias en dicho lugar. **R/Pase a la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos.** **14°) COMISIÓN VECINAL DE BARRIO ANSINA, fecha de entrada 19/04/2024, ficha 178/2024,** reitera planteamiento efectuado en Expedientes N°2019-3129 y 2024-2868, con referencia a mejoras en los accesos de la Escuela N°64 de “Tiempo Completo” ubicada en Santa Isabel. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.** **15°) ANEP – CAMPUS NORESTE, fecha de entrada 30/04/2024, ficha 180/2024,** invita a la inauguración del Centro Educativo “Anexo Misiones”, que se llevará a cabo el día jueves 9 de mayo, a la hora 15:00, en calle Yamandú esq. Abauyubá (Barrio Siñeriz) y a la inauguración del Anexo Agrario de Vichadero, que se realizará el día viernes 10 de mayo, a la hora 13:30, calle Joaquín Correa N°062, Vichadero. **R/A conocimiento del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Llegó a la Mesa una invitación, varias Invitaciones. Estimado, nos complace extenderles una cordial invitación a los efectos de invitarles a eventos que se llevarán a cabo el día jueves 09 de mayo de 2024 en Rivera y el viernes 10 de mayo de 2024 en Vichadero los cuales son de gran importancia para nuestra comunidad, la Dirección General Técnico

Profesional UTU invita a usted a la inauguración del Centro Educativo Anexo Misiones jueves 09 de mayo 15 horas Centro Social Misiones Yamandú esq. Abauyubá Departamento de Rivera. Y la otra invitación del mismo tenor. Dirección General Técnico Profesional invita a usted a la inauguración del Anexo Agrario de Vichadero el viernes 10 de mayo a las 13:30 horas Joaquín Correa 062 Vichadero Departamento de Rivera. Esto queda en Secretaría. **16°) IDR – Expediente Electrónico N°2024-3404, fecha de entrada 02/05/2024, ficha 181/2024**, Unidad de Vivienda Urbana Memorando U.V.U N°056-2024 solicitud de fraccionamiento de las viviendas construidas en el barrio “La Arenera”. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 17°) IDR – Expediente Físico N° 2023-7478, fecha de entrada 02/05/2024, ficha 731/2023**, Unidad Licitaciones regularización de barrio Misiones. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 18°) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 2/04/2024, ficha 022/2024**, invita al Sr. Presidente y por su intermedio convocan a los Sres. Ediles Nancy Olivera o Magela Ferreiro o Enrique Guadalupe, Elizabeth Rodríguez o Robert Costa o Edgar Leivas, José Luis Pereira, Magela Ferreiro o Alfredo Valerio, Luis A. López o Enrique Guadalupe, Camila González o Tania Vargas, Edgar Leivas o Laura Domínguez, Heber Freitas y Marta Diniz, para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 10, 11 y 12 de mayo de 2024, en la Junta Departamental de Canelones. **R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Secretario:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, Sergio Rauduvinicche, por la presente tenemos el

agrado de invitar a usted y por su intermedio convocar a las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 10, 11 y 12 de mayo de 2024 en la ciudad de Atlántida, por parte de la Junta Departamental de Canelones Ediles y Edilas: Nancy Olivera o Magela Ferreiro o Enrique Guadalupe, Elizabeth Rodríguez o Robert Costa o Edgar Leivas, José Luis Pereira, Magela Ferreiro o Alfredo Valerio, Luis A. López o Enrique Guadalupe, Camila González o Tania Vargas, Edgar Leivas o Laura Domínguez, Heber Freitas y Marta Diniz. El cronograma: viernes 10 hora 17:00 reunión de Mesa Ejecutiva y Coordinadores, hora 20:00 reuniones de Bancadas. Sábado 11 hora 09:00 reunión de Mesa Permanente, hora 10:00 reunión de Comisión Asesora, hora 18:00 reuniones de Bancadas. Domingo 12 hora 09:00 reunión de Mesa Permanente. Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.- **Sr. Presidente:** esto último lo tenemos que votar, votamos por la afirmativa por favor **22 en 22 votos afirmativos.- 19°) IDR**
– **Oficio N°404/2024, fecha de entrada 03/05/2024, ficha 182/2024,** remite copia de actuaciones cumplidas en Expediente Electrónico N°2021-6029 caratulado “Secretaría General. Nota de vecinos de Masoller”, referente al abastecimiento de agua. **R/A disposición de los Sres. Ediles.**
20°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, fecha de entrada 03/05/2024, ficha 184/2024, remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Natalie Natalie, referente al proyecto cordón de girasol. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **21°) IDR – Oficio N°411/24, fecha de entrada 7/05/2024, ficha 157/2024,** acusa recibo a Oficio N.º 187/2024, referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil

Mariano Camacho, sobre ampliación de saneamiento en Barrio Rivera Chico. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.- ASUNTO DE ÚLTIMA HORA - Sr. Secretario:** llegó a la Mesa a última hora, Sr. Presidente, la invitación del Intendente Departamental. Cr. Richard Sander Darin tiene el agrado de invitarlos a usted y a los integrantes de la Junta a la reinauguración del Teatro Municipal de Rivera 15 de Febrero, viernes 17 de mayo a las 20:00 horas, 33 Orientales 970 – Rivera. Confirmar presencia al 095672488, este teléfono es de una funcionaria de acá de la Junta, que esta funcionaria va a estar entrando en contacto con los señores Ediles, para ver los que van a confirmar porque son 489 butacas, y bueno, y van a tener el sector A, o sea, cuando ingresan al teatro a mano izquierda la puerta que está sobre el baño esa es la puerta del sector A, si llega a colmarse esa capacidad para la Junta pasaríamos a la columna C, de la A, a la C, pero va a ver un funcionario de la Junta, van a ver dos funcionarios de la Junta ahí para orientarlos. Y el segundo tema, Sr. Presidente, también necesita votación, es reunión de la Mesa y Coordinación. Visto: las actuaciones remitidas en expediente electrónico 1023-11030 de la Intendencia Departamental de Rivera relativa sobre la adquisición de un inmueble para esta Junta Departamental Resultando: I) que se han obtenido las informaciones necesarias a efectos de determinar exactamente la superficie del padrón. II) que Asesoría Letrada de la IDR informa que en esta especial situación se puede acceder al inmueble tanto en compra directa como por expropiación. III) ante ello el Ejecutivo remitente se remite este expediente a efectos que el Legislativo

determine el camino a seguir. Considerando: que la Mesa, en reunión con Coordinadores entiende que por razones de celeridad es conveniente iniciar negociaciones con vista a la compra directa, sin perjuicio de que en caso de no llegarse a un acuerdo razonable en cuanto al precio se siga la vía de expropiación. Atento a lo expuesto, la Mesa como los Coordinadores sugiere al Cuerpo: I) determinar, como proceso a seguir respecto a la adquisición del bien de autos a la compra por acuerdo de partes. II) sin perjuicio de lo anterior, en caso de que no se llegue a un acuerdo respecto al precio, que contemple las tasaciones que se solicitaran se deja desde ya determinado que la vía a seguir será la expropiación. Siguen firmas, Sr. Presidente Sergio Rauduvinicche, secretario General Domingo Techeira, Edil José Luis Pereira (Coordinador del Partido Colorado), Edil Enrique Guadalupe (Coordinador del Partido Nacional), Edil Eduardo Esteves (Coordinador del Frente Amplio) y Edil Waldemar Mancebo (Coordinador de Cabildo Abierto).- **Sr. Presidente:** votamos por favor, señores Ediles, **21 en 21 votos Afirmativos.- Sr. Secretario:** He dado cumplimiento a la lectura de los trabajos de los señores Ediles.- **Sr. Presidente:** muy bien, señor Secretario, siendo la hora 21:19 damos por finalizada la sesión. Buen descanso a todos.-

G.S.

Sr. Domingo Techeira
Secretario General

Sr. Edil Sergio Rauduvinicche
Presidente